

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1841.

**Polemica im portante.**

Nuestros lectores no deben creer que faltamos nunca á nuestro propósito y que entremos en polémicas tan inútiles como lo son de ordinario aquellas en que interviene la pasión, aunque solo sea de parte de uno solo de los que discuten. Esta que anunciamos no ha de ser una polémica política: es una discusión sobre materias de positivo interes en que no pueden hallar entrada ni el espíritu de partido, ni la mala fe, ni las personalidades.

El Sr. Gutierrez, economista distinguido, acérrimo partidario del sistema de protección, se ha servido remitirnos una serie de artículos acerca del tratado de comercio. Hoy insertamos el primero: reservándonos el derecho de rebatir en uno de nuestros próximos números las doctrinas del diestro abogado de monopolio catalán.

*Señores redactores del Globo:* Muy Sres. míos: Fiel á mi empeño, entro en una discusión noble y honrosa sobre una materia que me parece ser en el día de la mas grave importancia para nuestra patria desventurada, y es la aplicación del sistema de amparo y protección, ó del de una libertad ilimitada de comercio, ó el de aquella que sin ser trabada por las formas severas del primero no lleva la libertad hasta el extremo que este, á la industria catalana.

Antes de todo, desearia que pusieramos á un lado todo cuanto no nos condujese al loable fin que nos debemos proponer, ó á la investigación de unas verdades económicas sumamente útiles, y con las cuales están necesariamente enlazadas muchas otras de la ciencia práctica de las riquezas de las naciones.

Fuera de nosotros todo lo que fuese imputar á

cuatro provincias enteras, lo que no les seria muy decoroso, si cierto fuese, y á los defensores de buena fé é inocentes de sus mas vitales intereses.

Seamos justos antes de todo: no nos ciegue el espíritu de provincialismo. Pernicioso será el sistema que Cataluña defiende: dudosos y problemáticos los progresos, que ó con exageración, ó sin ninguna verdad, supone haber hecho su industria de hilados y tejidos de algodón: admirable, en fin, la paciente resignación con que han sufrido, y están sufriendo su monopolio las clases agrícola y mercantil, y la inmensa de consumidores. Lo que de esto fuese cierto, se deducirá del detenido examen que hagamos de los principios de ambos sistemas; el de libertad indefinida, y el de amparo y protección.

Si ninguna razón vituperaría el ardiente, y en mi juicio, patriótico celo que anima á Vds., y que les ha obligado, como francamente confiesan, á tomar la pluma en defensa de una doctrina que les parece no solamente verdadera y solidamente fundada, sino tambien salvadora de grandes y preciosos intereses, que una doctrina enteramente opuesta amenaza cada día, y que practicada legal y constantemente los haria desaparecer. No seria justo que yo censurase los esfuerzos que pudiese hacer esa provincia para afianzar el sistema de libertad tutelar y conservador de su comercio, y que tan enlazado se juzga con el de las demas clases productivas, como que es el único que pudiera dar un fuerte impulso á la riqueza del suelo y á la que el comercio crea, mejorando el cultivo de aquel, haciendo mas económica la vida del labrador, ya harto desgraciada, y animando las especulaciones del comercio, quitándole las trabas que, ó parali-

zan su acción, ó le cortan el rápido y magestuoso vuelo, que eficazmente protegido, pudiera tomar. ¿Con qué derecho reconvenida yo á esa provincia por que organizase una junta protectora, ó defensora de sus intereses, sostuviese en la capital del reino y asilaríase con profusión á influyentes y diestros comisionados, é imprimiese voluminosos folletos para poner en claro las doctrinas reparadoras en un tiempo en que tanto cundien (*merced á la codiciosa y ambisiosa Inglaterra*) las destructoras de toda industria y comercio nacional? Esta prevision: este extraordinario celo solo probaria, que Cataluña conoce los medios de precaver toda guerra ominosa, que á su existencia fabril pudiera declararle una potencia que funda toda su riqueza y poder en los despojos de los vencidos, ó de aquellas naciones á quienes con sus sueños alucina, ó con sus promesas de lumbre, ó con su oro corrompe, ó con sus amenazas aterra, ó con sus crímenes espanta, divide y arruina. Y si semejante ejemplo no lo han seguido los labradores de Andalucía y de Cataluña, ni los comerciantes de Málaga, de Santander y de Cádiz, viendo amenazados ó inculcados sus derechos, cúlpense á sí mismos, que yo no se los niego, como no se los negaré á ninguna provincia del reino.

Si Vds. digesen, que es la Inglaterra la que á manos llenas reparte sus guineas, y la que, volviendo el rostro á las doctrinas de pacífica libertad que con tanto tesón practica y sustenta; siembra entre nosotros el germen de las discordias civiles para hacerse dueña de nuestros puertos, calas, susgideros, ensenadas y costas, é inundarnos de algodones, tendrían sobrada razón; pero acusar de los desórdenes que lamentamos á unas provincias que escudadas en

**FOLLETTIN.**

**ELENA.**

HISTORIA DE UN PALCO DE LA OPERA:

POR

**EL BARON DE BAZANCOURT.**

**I.**

De todos los teatros de Paris al que se va ménos por el mismo teatro, es sin disputa al de la ópera. Por mas que esta opinion lisongee poco el amor propio de los señores autores y compositores de los libretos y de la música, es preciso sin embargo confesarlo, aunque la *Sylphide* pierda sus alas una hora antes, aunque la *hija del Danubio* se ahogue en el seno de su propia madre, aunque el *Logo de las Brujas* inunde el cielo y la tierra. Es una confesion penosa; pero necesaria. Ahí sí, *los mismos mártires*, por mas mártires que sean, no están exentos de esta regla general. Se viene á verlos, para ver otra cosa distinta de ellos, se viene á oírlos, para oír cosas muy diferentes.

En efecto, la ópera está mas en los palcos, en las lunetas, en las galerías que en la escena; la ópera está en todos los ámbitos del teatro: está sobre todo en esos encantadores y risueños rostros frescos y sonrosados que se

inclinan graciosamente sobre el barandal de los palcos: en esos cabellos rubios ó negros que hace jugar el menor soplo del aire, en esos cabellos que tocan á unas espaldas blancas y descansan sobre contornos mas bellos, sobre formas mas elegantes que los mármoles de Cánoba: está en la sonrisa, en la mirada que se busca, en esa mirada turbada é inquieta en medio de otras muchas miradas y otras muchas sonrisas y que viene hasta vos desde lejos atravesando una multitud silenciosa, tranquila y *fashionable* como la esperanza llena el corazón. Sí, la ópera está en todo esto, y mas aun en ciertas conversaciones íntimas que se tienen en voz baja y cuyas palabras se recogen con las manos cruzadas como quien está orando.

Quitadle esta existencia de cada noche que no puede vivir sino á la luz de sus bujías, al esplendor de su lucerna: quitadle todas esas flores que caen una tras otra de todas las manos y la ópera no existe ya y la ópera ha muerto.

Así una noche al salir del *Roberto del Diablo*, una persona, á la cual se le preguntaba su opinion sobre Mayerbeer respondió:

—A la verdad su música es bella, inspirada, profunda, pero no agrada en el teatro de la ópera, es demasiado ruidosa y no hay forma de oírse uno á otro cuando dos están hablando.

El hecho es que Mayerbeer es un despiadado y que ha dado el golpe mas duro á la ópera de sala en favor de la ópera de escena. Reconquistando la una ha perdido á la otra.

Otros por el contrario (porque en cada cuestion hay un millón de pareceres distintos) otros bendicen á Mayerbeer y á su música y la elogian con un entusiasmo extravagante.

—Es el único dicen que ha comprendido la ópera, es

el único que sabe vivir en estos tiempos de falsos compositores. Una ópera de Mayerbeer equivale á una conversacion de 5 horas, porque por mas lleno que esté un paseo se puede hablar en él como si no hubiera nadie.

—Allí está el ruido de la música que nos protege.— Oh! que música tan linda!

—Que buena música! Pero estos son secretos íntimos y soy muy imprudente poniéndolos á la vista de todos! que bella cosa sería la charlatanería, si no nos hiciera hablar demasiado. Pero como entre todos los defectos la indiscrecion es el mayor y el mas imperdonable, me guardaré muy bien de continuar la revelacion de estos misterios del alma y del pensamiento que tantas veces estan escondidos detras de los diamantes y de las flores, detras de las sonrisas ó de las lágrimas.

Un mes hace poco mas ó menos que encontré en la ópera á un amigo mio de la infancia á quien no habia visto hacia 4 ó 5 años. A nuestra edad esto es mucho tiempo, y en él el corazón y el rostro pueden variar, el rostro mas aun si ha tenido que ponerse á prueba en climas diferentes, pero tan desagradables unos como otros. Era eso precisamente lo que le habia sucedido á mi amigo. Habia viajado por mar y por tierra, y habia habitado durante dos años en lo interior de Méjico y el sol mejicano lo habia parecer horriblemente moreno. Así es que no pude reconocerlo.

Vino á mí tendiéndome la mano, se la apreté diciéndome á mi propio, ved aquí á un amigo á quien no conozco, pero como esto sucede muchas veces y un hombre para quien el mundo es nuevo, no fija la atencion en pormenores insignificantes, tomé un aire de sorpresa y mirando á mi interlocutor frente á frente le dije: muy buenas noches! . . . mucho tiempo hacia que no nos habiamos visto.— Obsérvese aquí toda mi destreza y astucia, el

la ley y en las solemnes promesas de todos los gobiernos, han aplicado sus capitales á determinados ramos de industria, y que cuando los ven amagados ó por la ignorancia, ó por la perfidia, se esfuerzan á salvarlos de sus ruinas, es, Sres. redactores, la mas insigne injusticia.

Y no lo es menos lo que tan gratuitamente se supone, y hablo en materia que debo entender. No se yo donde exista esa junta organizada con el objeto de defender unicamente la industria catalana y no la nacional. Otra cosa es que tengan sus agentes, como los tiene todo cuerpo ó particular que para sus negocios los necesita, y sus abogados y defensores, cuando los haya menester. Todo esto es muy lícito, muy comun asi como lo seria el encargar á sus representantes en los cuerpos colegisladores la defensa de sus intereses, porque para eso los eligen; y esto no está reñido con el desempeño de funciones mas altas, ó de interes mas general. Si sobornase á empleados, si corrompiese al gobierno, si para una causa antinacional asalariase con profusion, plumas venales, y pagase con munificencia voluminosos folletos en que se descarriase la opinion pública, y defendiese el error, y se minase los cimientos de la prosperidad pública, esto ya merece una vehemente censura; pero muy difícil será á Vds. probar ni lo uno, ni lo otro. No lo primero; porque cuando en las regiones mas altas domina un viento poco favorable á lo que yo llamo *causa de la nacion*; cuando á estas regiones no penetra mas que el eco de una nacion poderosa, cuya interesada política lo decide todo, inútiles son los servicios de los funcionarios, y nadie paga servicios superfluos. No lo segundo, porque el único autor conocido de aquellos folletos soy yo; y aunque la malignidad, ó tal vez la envidia me haya acausado de haber vendido mi pluma á muy caro precio; puedo asegurar á Vds. y el Principado lo sabe, que estoy viviendo de la beneficencia de algunas almas generosas que nunca faltan, ni aun en los paises mas degradados y envilecidos. ¡Ah! si yo pudiese revelar hechos, sin ofender á nadie!..... Echemos un velo... ..

Entremos ya en materia. No hay duda que es antigua la lucha entre estas cuatro clases de que la sociedad se compone, *labradores, negociantes, fabricantes y consumidores*. Sus intereses se presentan bajo muy distinto aspecto: los *primeros* desearian vender á muy buen precio sus trigos en el interior:

—hombre era algo moreno, yo estaba á oscuras de quien era él, y no le dije ni V. ni tu.

—Sí, sí, continuó mi amigo á quien yo no conocía, han pasado ya algunos años y me lisonjea mucho que me hayas reconocido.

—Mi posicion se iba haciendo cada vez mas apurada.

—Mi amigo añadió.

—Esta es una verdadera galanteria de amigo de la infancia.

—¿Cómo confesarle ahora que yo no le habia conocido! Como decirle que le habia aceptado por pura fé en sus palabras. Toda mi astucia venia por tierra.

—Me dije á mi propio. —A fé mia que el camino recto es el mas corto y el mejor: salgamos del apuro: entonces cogiéndole las dos manos y apretándolas con una efusion progresiva le dije sonriéndome.

—No, mi querido amigo, yo no acepto tus cumplimientos, porque á la verdad soy indigno de ellos. Estoy cierto, ciertísimo de que te conozco mucho, pero lo que es ahora, en este momento no he podido reconocerte.

—Sea enhorabuena, eres franco, te confieso sin embargo que esto me mortifica cruelmente, porque á lo que parece el sol de Méjico me ha desfigurado horriblemente. Todos los amigos me hacen la misma acogida que tú. Decididamente no aconsejo á nadie que haga un viaje á Méjico; porque cuando uno vuelve lo desconocen sus amigos. —No quiero hacerte esperar mas tiempo. —Gaston de Reythal.

—Oh! mi querido Gaston exclamé, te pido mil perdones solo para mis ojos, porque mi corazón no es culpable. No quiero adularle, la verdad es que has cambiado algo.

—Algo!..... mucho segun parece.

—Espero que te estarás mucho tiempo por aqui.

tener abiertas las puertas para dar salida á los excedentes de su produccion: pagar baratos los objetos de su consumo, que es el único interes que tiene la cuarta y última clase, ó la de consumidores. Los *negociantes* deben apetecer: aumentar la masa de las importaciones de géneros estrangeros, sin consideracion á la industria del pais: aumentar la de las exportaciones á los precios mas bajos para vender con ventaja en el mercado universal. Los *fabricantes*, por su parte, quisieran que se favoreciese su industria, ya aliviando los derechos de introduccion de las primeras materias, ya modarando ó suprimiendo enteramente todo derecho que recayese directa ó indirectamente sobre la produccion, ya facilitando y despejando los caminos de la circulacion interior, ya dejando en plena libertad la salida de sus obras, ya prohibiendo, ó recargando con un derecho regulador la importacion de productos astraños identicos á los suyos. Esta es la guerra que en efecto hemos visto en las provincias de la Union, en la Francia, en la España, y la veremos siempre en todas las naciones, por lo ménos, mientras no llegue el dia, que probablemente nunca llegará, en que las naciones, haciendo pedazos las barreras naturales que las separan, puestas por la mano de la Providencia, no se transformen en una sola familia, y digan á la que entonces se encontrare mas adelantada y poderosa "SUGETANOS A TU YUGO: QUÉREMOS DESDE HOI SER TUS TRIBUTARIAS."

Tienen mucha razon los redactores del *Nacional* en decir que no quisimos insertar el artículo remitido que ayer publicaron en su periódico; suplicamos al articulista que suprimiera esas palabras de *cobardía y perfidia* con que calificaba al partido moderado.

Pero no es completamente exacta la relacion que hacen en su número de ayer, y por lo mismo vamos á tomarnos la libertad de hacer algunas rectificaciones.

Muy cierto es que cuando el que se decia autor del artículo se presentó en nuestra redaccion, el director del *Globo* le dijo que estaba conforme en insertarlo, siempre que suprimiera esas mismas y otras calificaciones, que siendo duras destempladas no podian, aun en el caso de ser suprimidas, disminuir la fuerza de su argumentacion. El articulista ó no se atrevió á decidir por sí, ó quiso pensarlo mas despacio, y se retiró.

Hasta aqui estamos enteramente conformes con

—Dependerá esto de nuestro ministro de Estado porque tiene mi destino y mis viajes en su mano.

—Y por lo visto abusa extraordinariamente de ese poder.

—Sí..... ¿y tu, no has dejado nunca á Paris?

—Sí, poco.

—Yal habrás hecho un viaje á St-Cloud y á Versailles?

—No, por cierto que no, he ido algo mas lejos.

—No importa, dijo Gaston cogiéndome del brazo, debes ser un gran conocedor de las personas que concurren á la ópera.

—Así, así.

—Pues ven acá, que quiero preguntarte con respecto á alguna.

—Convergo en ello y te aseguro que no exigirá el desquite ni descarté saber nada de Méjico, porque no te envidio ciertamente la cara que te has traído.

—Mas adelante haras de mí lo que quieras, un *denois un leon* como dicen Vds. ahora; lo que es por hoy no tengo mas que una pregunta que hacerte.

Y me arrastró tras sí con mucha prisa hasta llegar á las lunetas.

—Mira, me dijo, ves á aquella jóven que está en aquel palco principal..... el tercero, empezando á contar desde la escena.

—Sí.

—¿La conoces?

—Seguramente.

—¿Has observado que pálida está?

—La he observado hace mucho tiempo.

—Parece muy triste y que sufre mucho.

la relacion que nuestros colegas han hecho. Añaden en seguida: "Consintió el articulista en rayar *todas las palabras que no alteraran la esencia* del escrito, y en modificar otras, presentandose segunda vez en la redaccion del *Globo*. Tampoco en esta entrevista estuvieron conformes y el editor se negó rotundamente á su publicacion."

A fin de que las palabras de nuestros colegas no puedan ser interpretadas, fijaremos su verdadero sentido. El director del *Globo* no se negó rotundamente á publicar el artículo; se negó á publicarlo, si no se suprimian esas mismas palabras que hemos citado y que los redactores del *Nacional* ponen con letras versales.

Pudiera creerse ademas que en la segunda entrevista nos negamos, tachando palabras que no se habian rechazado antes, y por lo mismo decimos que ese seria un error. Entre las varias que rechazamos estaban esas; y si nuestra memoria no nos es infiel, diremos que en todo el artículo habia otras que no fueran ellas mismas repetidas varias veces: por lo mismo quitarlas en una parte, y conservarlas en otras era dejar la dificultad en pie.

Estabamos dispuestos en prueba de nuestra imparcialidad, á darle lugar en nuestras columnas; y por lo mismo que nuestro periódico es un campo neutral abierto á todas las opiniones liberales no hicimos al articulista la menor observacion con respecto á la esencia, ni al espíritu, ni á las razones de su artículo. Rechazamos solo esas palabras. Tal vez para nuestros colegas seremos demasiado rigurosos; pero nos parece que escribiendo para el público toda mesura, todo rigor es poco.

Expreso no hemos querido replicar á las contestaciones que los redactores del *Nacional* han empezado á dar á nuestras preguntas, porque como algunos estan fuera de Cádiz, esperamos á que vuelvan para hacer algunas observaciones con respecto á ellas.

## Revista de periodicos.

A continuacion insertamos un artículo del *CORRESPONSAL* en el que se suscitan cuestiones de gran importancia.

"Aproximase la reunion de las Cortes, y ni siquiera se han debatido por la prensa las gravisimas cuestiones que en ellas se han de agitar y resolver.

—Eso es porque sus sufrimientos son morales.

—¿Cómo se llama?

—La condesa de St. Geran.

—Cuando entré en el teatro, aquel rostro tan pálido me llamó la atencion, no he quitado de ella los ojos en toda la noche y he observado su rostro inmóvil como si fuese de marmol, ni un solo movimiento, parece una estatua sentada. De repente cuando empezó el tercer acto he visto que de sus ojos corrian algunas lágrimas y lo que mas me ha admirado es que ella parecia no conocerlo y que dos lágrimas silenciosas y aisladas han corrido lentamente por su mejilla sin que hubiera pensado si quiera en secarlas. Su persona ha conservado la misma inamovilidad, inamovilidad muy dolorosa y muy triste, te lo aseguro; bajo aquella palidez se esconde un dolor agudo en el alma.

—Tienes razon; aquella palidez y aquellas lágrimas ocultan una historia fatal. Mucho tiempo hace que he seguido con mis miradas y mi pensamiento á esa linda jóven que conocí en otros tiempos no abatida y livida como está hoy sino inocente y alegre como una niña que se sonreia á cada palabra, y que cantaba alegremente como cantan los pájaros en los campos á la salida de la aurora.

—No es solo curiosidad, amigo mio, me dijo Gaston, es interes, un interes muy sincero lo que me obliga á replicarte que me cuentes esa historia.

—Pues bien, ven conmigo, vamos á sentarnos en una mesa separada de la sala de tertulia y te contaré cuando la vi por primera vez y lo que he adivinado ó sabido de esa existencia tan jóven y tan marchita.

Habia poca gente en el salón y buscamos un rincón aislado.

(Se continuará.)

"Por el contrario, crece la duda y la incertidumbre, y ni en la esencia ni en la forma puede columbrarse el sesgo que tomarán las discusiones sobre los puntos mas vitales.

"Una se ocurre desde luego que convenia haber ventilado, á saber:

"¿Pueden ser nombrados diputados y senadores los individuos de la Regencia? La ley prohibe la eleccion de los gefes de Palacio ¿no deberá entenderse esta prohibicion á los gefes de los gefes? Si la ley piensa que el hecho solo de estar tan inmediato á la persona del rey es motivo que puede coartar la libertad en la emision del voto, que es la única causa de incapacidad, ¿no sube de punto la razon de desconfianza con respecto á los depositarios del poder?

"Y en cuanto á Senadores ¿podrán nombrarse á sí mismos los individuos de la Regencia?

"He aquí unas dificultades que creemos que hubieran sido muy útil ventilar, porque la opinion de la prensa facilitaria sin duda la decision de las Cortes, y evitaríamos en gran parte la pérdida de tiempo que es probable que tengamos que lamentar en las eternas discusiones que se suscitaban de esta clase.

"Respecto al nombramiento de la Regencia propietaria, ya hemos sin fruto sacado á plaza la cuestion, y ninguno de nuestros colegas ha entrado en ella; quedan luego las de la forma del nombramiento, porque la ley dice que este pertenece á las Cortes, las Cortes constan de dos cuerpos, y estos cuerpos no pueden reunirse sino para un solo caso, que no es el que proponemos.

"Por manera que á la apertura de la representacion nacional hormiguarán las dudas y dificultades de esta clase, y se perderá el tiempo como en las otras legislaturas ha acontecido.

"Otra cuestion inmensa se ha de presentar, á saber: ¿la Regencia será revocable ó irrevocable? Y esta otra: ¿será inviolable ó no?

"La primera tiene antecedentes favorables á la revocacion; pero estos antecedentes favorecen poco á la decision á su favor. La segunda envuelve los puntos mas interesantes de la organizacion del gobierno representativo, porque la responsabilidad ministerial supone la inviolabilidad del trono; así como la responsabilidad de la Regencia atacaria en su esencia la responsabilidad ministerial.

"Para ventilar tan trascendentales cuestiones que afectan todas las consideraciones de la índole del gobierno mismo, se requiere grande aplomo y prevision, porque sin estas circunstancias ó dejando á la ventura y al curso de los acontecimientos el decidir las, se abre una puerta terrible á las ambiciones, no solo de ascenso sino de oposicion que pondrán de continuo en alarma al país."

Del CORREO NACIONAL copiamos los párrafos siguientes, donde, como verán nuestros lectores, se hacen comentarios de un artículo del Eco, en el cual se desmiente el rumor que hacía corrido de celebrarse en Madrid una revista de varios cuerpos del ejército.

El Eco dice así:

#### TEXTO.

"Pero ahora se valen ciertos señores del partido desechado esparciendo la voz de que Espartero ha mostrado innobles ambiciones con respecto á la cuestion avocada de nombramiento de Regencia en propiedad, habiende forjado, sin duda para dar color de verosimilitud á la idea, unas palabras anecdóticas que figuran haber salido de los labios del general diciendo que "habrá tres regentes: el duque de la Victoria, el conde de Luchana y el conde de Morella;" con las cuales aparece figurada la resolucion de eponerse á toda regencia que se componga de mas de una persona, siendo esta por necesidad el mismo Espartero."

#### COMENTARIO.

No consta quienes sean estos señores, ni el autor lo aclara lo bastante, aunque por las señas deben ser los señores jovellanistas, si bien no cuadra con esta conjetura el dicho que el texto cita, y que con alguna alteracion ha copiado del avispero del TRUENO, á no ser que digamos que los redactores del TRUENO son jovellanistas, y que esos son los señores á quienes el autor alude, por mas que entre nosotros los humildes periodistas no se haya usado hasta ahora semejante tratamiento. Como quiera, el primero y principal motivo, porque el Eco comienza á ventilar la en su concepto intempestiva cuestion de Regencia consiste en un hecho de suma gravedad y trascendencia, en un chiste estampado en el mosaico de un diario satirico, lo cual, aunque no sea verosímil es testualmente terminante, y lo comentadores

do podemos revocarlo en duda. De cualquier manera muy vidrioso celo muestra por la reputacion del duque quien acude á defenderla de tan pequeña acometida, si por ventura puede lastimarla quien á aquel le atribuya el deseo de obtener la Regencia única. Así lo juzga al menos el texto indisputablemente; pues que á los que achacan al duque ese deseo, expresado en el dicho del TRUENO, los tacha nuestro autor de imputar á S. E. que muestra innobles ambiciones. Por tanto, en concepto del Eco sería innoble ambicion en Espartero aspirar á la Regencia única.

#### TEXTO.

"Visto es que la intencion con que ha sido discurrido este cuento es la padosísima de poner en alarma respecto del duque á los liberales rigoristas en principios constitucionales, que sin haber acaso pensado aun en el modo de resolver definitivamente la cuestion árdua de la Regencia, sostendrán, sea el que quiera el desenlace, la necesidad de obedecer y acatar los preceptos de la soberanía nacional, declarados por las Cortes á quienes compete sin disputa y exclusivamente tan solemne declaracion en todos los puntos que puedan exigirla, guardando las formas constitucionales, y los principios establecidos en la ley fundamental."

#### COMENTARIO.

La intencion de los que han publicado la anecdota, no es cosa facil de acertar así á primera vista, y sin mas datos que los que nos suministra el texto. Mejor y mas facilmente se trasluce al traves de las palabras de este la idea capital que las ha dictado, y que es acaso una de las que mas interes tenia el autor en manifestar á las claras, rodeando para ello una natural coyuntura. Esta idea es la de la soberanía, la competencia exclusiva, la amplia libertad y potestad de las Cortes para resolver la cuestion. Mas ¿por qué motivo adelantar ahora y explicar tan minuciosamente esa idea? Si la situacion no ofrece riesgo alguno contra la desembarazada accion de las Cortes, el lenguaje á que aludimos tiene achaques de impertinente; si hay verdadero riesgo, entonces ese lenguaje envuelve una protesta tristemente medrosa, disfrazada y vergonzante, cuando la calidad del asunto pedia una protesta desembozada, directa, alta y valiente, una protesta que denunciara á la opinion minuciosa y paladinamente las causas que determinasen la gestion de los protestantes, mucho mas supuestos los rumores á que alude el siguiente

#### TESTO.

"Por otra parte se ha dicho que pronto se pasará en Madrid una revista de muchos miles de soldados; de donde los que desean esparcir la division y la desconfianza entre los progresistas, deducen consecuencias en apoyo de sus planes, suponiendo que tal aglomeracion de fuerzas tiene relacion con el chascarrillo de los regentes uno y trino."

#### COMENTARIO.

Se ha dicho en efecto que la revista tenia relacion con ese chascarrillo, y que habria en ella ciertas representaciones y proclamaciones que no dejarían la cuestion muy intacta para resolverla guardando las formas constitucionales y los principios establecidos en la ley fundamental, lo cual (sea dicho de paso) no sería ejemplar nuevo, ni gran novedad, ni el escándalo mayor de nuestros dias. ¿Quién podría acusar de inconsecuencia á la revolucion, si nombrase un regente como ha destituido una Gobernadora?"

He aquí como se espresa el HURACAN acerca de algunas de las cuestiones suscitadas el CORRESPONSAL.

"¿Puede el general Espartero ó alguno de sus colegas ser nombrados regentes por las Cortes? ¿Pueden ser admitidos como diputados ó senadores por el congreso y el senado? Estas dos cuestiones constitucionales vamos á examinar dejando para otra ocasion otra no menos importante y trascendental.

"Respecto á la primera espondremos nuestras convicciones con franqueza. Desearíamos que el general Espartero pudiese ser nombrado único regente: si no era único que se le uniesen dos ó cuatro colegas de aus mismos principios y de los mas marcados en aquella linea: y si él era escludido, que el elegido ó los elegidos para aquel importante cargo perteneciesen á eso que se llama progreso legal, y que no es otra cosa que el partido monarquico constitucional de antes de primero de Setiembre: en suma desearíamos que Espartero solo ó con Argüelles, Calatrava, Mendizabal, Cortina, Becerra ó Ferrer ó estos dos fuesen los regentes: lo desearíamos por el mismo principio y con el pro-

pio objeto que hemos deseado que las Cortes próximas las compongan los del progreso legal, los puros defensores de la Constitucion perfectísima de 1837, obra de apóstatas, renegada por sus mismos progenitores. En efecto, si todavía el pueblo necesita un desengaño definitivo, aun mas palpable que los que tan fácilmente olvidan para penetrarse de la incapacidad consumada de esos hombres, haga la última prueba, por mas que sea doloroso el tener que pagar él mismo la pena de la ineptitud ajena. Si por un milagro esos diputados y esos regentes acertasen á curar los males de la nacion, á establecer un gobierno barato, liberal y progresista, cimentar la libertad, la igualdad y la emancipacion del pueblo, nosotros seremos los primeros que les sostendremos, que los aplaudiremos, y admiraremos, porque no es nuestro empeño que el bien del pueblo haya de hacerse solo por nosotros: por los de nuestros principios, somos inaccesibles á la ruin y menguada envidia, á los talentos y virtudes, aunque brillen en nuestros adversarios. Pero si como no lo dudamos, ni las Cortes ni la Regencia, á ser compuesta de tales hombres como aparece deben serlo, son capaces de desempeñar ni aun comprender la alta mision que las está encargada, esos hombres ambiciosos, esas deplorables y entontecidas medianías que desde el año 1812 tienen el privilegio de emponzoñar con su hálito la atmósfera de la libertad, de acumular desaciertos á desaciertos, servilismo á servilismo, desaparecerán para siempre de la escena política que por tan largo tiempo profanaron, y el pueblo escarmentado conocerá sus verdaderos defensores y los que jamás pueden separarse de su causa; y al mismo tiempo se persuadirá de que la reforma radical, el establecimiento de la democracia federativa es el único principio fecundo y salvador que le queda en su desgracia.

"La otra cuestion de si los actuales ministros pueden ser admitidos como diputados ó senadores, ya ha sido tratada por nosotros y aun por el PUEBLO SOBERANO mas de una vez. Nosotros y nuestro colega decidimos unánimemente por la negativa. Los ministros son empleados en toda la nacion: son los empleados superiores: la ley prohibe que sean elegidos por sus provincias los gefes respectivos: milita la misma, y aun muy superior, razon para que no lo sean por ninguna los que en todas son gefes. Es cierto que la ley les habilitaba cuando eran solo ministros, pero cuando en el dia se atribuyen la Regencia del reino, y la estan ejerciendo por sí ¿cómo han podido ser válidamente nombrados?"

"En el dia están haciendo de gefes superiores de palacio y aun de tutores de la niña Isabel: nueva razon para que no quepa su nombramiento."

De la CONSTITUCION copiamos las siguientes líneas.

"Un periódico, noble adversario siempre, razonador exacto algunas veces, ataca á la Gaceta, al gobierno, y á la Constitucion, porque los tres en su sentir son culpables; ¿de qué? Fuerza es preguntarlo. ¿De qué? De haber atacado la conveniencia y aplicacion de los gobiernos republicanos para España. Luego, dirá cualquiera, el Corresponsal que así se espresa, será sostenedor de las teorías democráticas. El Corresponsal, contestaremos nosotros, opina en este asunto como la Gaceta, como el gobierno, como la Constitucion. ¿Por qué, pues, tanta oposicion á los artículos que los dos periódicos han estampado acerca de la república?"

"Hé aquí las razones de nuestro colega.

"1.º Si los republicanos vencen en la polémica á los órganos del gobierno y les prueban que aquella forma es preferible á la actual, el gobierno debe abdicar y establecer la república, so pena de sostener un gobierno tiránico ó peor de lo que puede ser. Porque sino ¿para qué es la polémica?"

"Contestemos sin confusion, como esperamos ser leídos con detencion.

"El gobierno existe para obrar y existe porque obra. No obstante que la accion, que el mandato es su elemento, está en deber de dar la razon del precepto. Sin esta especial condicion, el gobierno se asemejará á esos gefes de los pueblos orientales que no conocen mas ley que su voluntad, ni mas derecho que la obediencia ajena.

"Cuando un gobierno constitucional espide un decreto, se ve obligado antes á esponer los motivos que para su adopcion ha tenido. Por lo comun, se estiende á mas en los países libremente rijidos este uso; el secretario del despacho, que propone una medida al poder supremo, manifiesta, en una estensa esposicion, todos los fundamentos, todas las doctrinas en que apoya sus medidas.

"Ahora bien, el gobierno adopta las opiniones de uno de sus consejeros, y las adopta, en virtud de las razones que le han sido presentadas; razones y

resolución van unidas, cuando al público se hacen patentes.

¿Y para qué se hacen patentes? Para dos cosas: 1.ª para que la resolución sea obedecida; 2.ª para que la doctrina sea estudiada y discutida.

Supongamos que de este estudio y discusión resulta que algunos creen que la orden del gobierno es mala. El gobierno insiste creyéndola buena. ¿Quién decide esta contienda? La ley que impone obediencia al gobierno, interin este manda en el círculo de sus facultades.

¿Abdica el gobierno, por no ceder á una fracción que desea, no obstante, ver ilustrada y en sendero del acierto? No; quien lo contrario diga, ó no tiene conciencia política, ó falta á ella.

Si, pues, los periodicos que el *Corresponsal* llama órganos del gobierno, y nosotros, por nuestra parte, no podemos aceptar tal calificación, intentan probar á los republicanos que sus teorías son hermosas, son brillantes, pero irrealizables, ¿qué debería en esto ver el *Corresponsal* sino el lícito deseo de emplear la razón en obsequio de la unión, en beneficio de la causa pública?

Del *Trueno* copiamos el siguiente artículo.

No vamos á hablar del mundo de la verdad, sino del llamado nuevo mundo, de aquel mundo de los Corteses y Pizarros, de aquel mundo que conquistaron y civilizaron los españoles que creían en Dios, que oían misa, que obedecían á sus reyes, y que eran honrados..... *honrados* ¿están ustedes? Pero ni eran progresistas, ni cabezas de motin, ni se revelaban contra el trono, ni hacían otras villanías por el estilo.

Somos nosotros de opinion que todo lo mal hecho sale á la cara, y que á pesar de que este mundo es de los males, todavia hay en él una justicia oculta, una mano invisible que hace pagar á los hombres, tarde ó temprano, sus iniquidades.

La revolución de Francia, que fué una erupción del infierno contra la humanidad, pasó tambien el atlántico y arrojó su lava sobre aquellos ricos y estendidos dominios de América, que mientras fueron maestros, fueron felices, y desde que dieron en querer ser libres, son esclavos hasta del aire, y el ludibrio de las gentes, desde que aquellos pobres diablitos (no estrañen los americanos *revelados* que les tratan con desprecio; es el único trato que merecen y todavia les hacemos favor) dieron el grito de sedición en nombre de la libertad, hasta el suelo que pisan se ha vuelto contra ellos, y acabó su comercio, su agricultura, su industria, y hasta los cerros les ocultaron la plata que á los españoles abundantemente nos ofrecían.

Treinta años llevan de tiranías parciales, y de esclavitud general. Treinta años de correr por la carrera del *progreso* y la *independencia nacional*, y al cabo de tanto tiempo no han podido organizar un gobierno tamaño como un cañamon, ni gozar un dia de paz, ni dormir una noche con sosiego. El *progreso* hace milagros. El cementerio y un hospital de locos; he aquí sus puertos de salvacion.

Pero en cambio de la miseria pública, de la corrupción de costumbres, de la inmundicia, de la irreligion, de todas las furias del averno conjuradas para su martirio, tienen derechos *políticos*, y se llaman *ciudadanos libres*, y una cosa que llaman *república*, y en llamándose uno *ciudadano* y teniendo derechos *políticos*, aunque no haya paz, ni orden público, ni dinero, ni que comer, ni casa donde vivir, no importa; esos son *abusos, antiguallas*. El hombre para ser feliz no necesita más que llamarse *ciudadano* y tener impresos en un cuadernito sus derechos *políticos*. En Puerto-Rico, en esa isla la mas pacífica y soñolienta de las Antillas se ha revelado segun las últimas noticias un regimiento (todo se imita) y ha proclamado la Constitución de 37. Esto, que á primera vista parecerá á algunos cosa de poca monta, es en realidad proclamar la pérdida de la isla, si el gobierno no pone pronto remedio."

## CADIZ

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO.

### Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones el de Murcia.

San Matías, apóstol y San Modesto, obispo y confesor. El jubileo está en la iglesia de San Pablo.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre	Baróm. inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	6 s. 0.	30,04.	NE.	Clara.
Al mediodia.	10½ s. 0.	30,04.	NE.	Idem.
Al p. el sol.	10½ s. 0.	30,01.	N.	Idem.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 25 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 35 minutos de la tarde.

## MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 5 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 10 y 13 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 22 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 10 y 31 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	2
Total.....	2

## PARTE MERCANTIL.

Fondos españoles en Londres el día 13 de Febrero.

Deuda activa.....	23½
diferida.....	12½ á 12½
pasiva.....	5½ á 6½

## BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin español Nuevo Enrique, D. Felipe Parodi, de la Habana en 34 con azucar y tabaco.  
Goleta inglesa Active, P. Snell, de Falmouth en 23 en lastre.

Y tres embarcaciones menores.

## SALIDOS.

Fragata española Yllino, D. Joaquín Sancho, con algodón para Barcelona.

Vapor paquete español Valear, D. Pablo Mary, para Marsella, con escala en Gibraltar, y otros puertos de levante.

Bergantin-goleta español Sta. Liberata, D. José Barreyro de Lojo, para Sevilla.

Bergantin-goleta uruguayano el Paquete de Montevideo, D. Juan Caorsi, con sal para Montevideo.

Goleta inglesa Protherve, c. H. Ralf, con tabaco para Sevilla.

Goleta idem Emma, cap. J. Shilly, con sal para Teranova.

Y un diate tambien español.

## PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El mástico español los amigos (a) el *Buen Mozo*, su capitan D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, calle de las cinco Torres, núm. 135.

VAPORES entre Cádiz y puertos de levante hasta Marsella.—El día 15 al 20 y del 25 al 28 del corriente salen de Nantes, con destino á esta, los barcos de vapor franceses GENERAL SEBASTIANI y POZZO DI BORGIO. Admitirán pasajeros á los precios de costumbre y la carga que hubiere para Francia á flete moderado.—Se despachan plaza de Mina, número 132.

## PARA VERACRUZ.

CON ESCALA EN LA HABANA.

La nueva y hermosa fragata paquete ISABEL acabada de construir, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitan D. Manuel de Mora, saldrá á la mayor brevedad por tener la mitad de su carga asegurada: admite el resto y pasajeros para ambos puntos en su magnífica cámara con 22 camarotes cerrados, los que disfrutaran de toda comodidad y el esmerado trato que su capitan tiene acreditado esta carrera.—Lo despacha su dueño D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, núm. 129.

## PARA LA HABANA EN OBERCHURA.

El nuevo y hermoso bergantin español, nombrado AURORA, acabado de construir, empernado y clavado en cobre, al mando de su capitan D. Juan Diaz, saldrá precisamente, permitiéndolo el tiempo, el día 15 de Marzo próximo, admite carga y pasajeros, á los que ofrece

comodidad y buen trato. Lo despacha su dueño D. Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, número 162, 6

## Compañía peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana de Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto-bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 24 del corriente á las 10½ de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 25 del corriente á las 10 de la mañana.

## VAPORES

### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 24.

11½ de la mañana. | 7 de la mañana.  
2½ de la tarde. | 12½ del día.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

## Empresa de vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

CORIANO.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 24.

7 de la m.ª al acalad.º | 9 de la m.ª del acalad.º  
12 de idem. | 1½ de la tarde.  
2½ de la tarde. |

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitanía del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

## ANUNCIOS.

### Teatro Principal.

Funcion para mañana Jueves.

Satisfecha la empresa de los esfuerzos que por complacer ha hecho el Sr. Lej, y convencida del mal estado de su salud, ha condescendido á la súplica que le ha dirigido dicho artista á fin de que se le dé descanso en la funcion inminente: en su consecuencia, á ruego de la empresa y del Sr. Lej, desempeñará la parte de Enrique VIII el Sr. Calvet que la habia hecho en años anteriores en la ópera seria en 2 actos, del maestro Donizetti: *Ana Bolena*, esperando el Sr. Calvet que el público disimulará los efectos en que pueda incurrir, A las 7.—A 5 reales.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO calle de la Verónica, núm. 151.